

**ACTA DE LA SESIÓN DE  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA "COMPAÑÍA CORPORATIVO MEDICO ALVEAR ALMEDICAL - CENTER CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cayambe, a las 15h15 del 21 de abril de 2018, en el local social ubicado en las calles Morales S4-47 y Chile, se reúnen los accionistas de CORPORATIVO MEDICO ALVEAR ALMEDICAL - CENTER CIA. LTDA., esto es, la Magister Daissy Lorena Alvear Oña, como titular del 12.5% de acciones, el Doctor Jimmy Gonzalo Alvear Oña, como titular del 25% de acciones, el señor Marlon Enrique Alvear Oña, como titular de 12.5 % de acciones, el señor Raúl Gonzalo Alvear Páez, como titular del 50% de acciones, la Señora Rosa Esthela Oña Jácome en calidad de Presidenta; por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00).

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están también de acuerdo en tratar, por unanimidad:

3. Conocer y resolver sobre el informe que por el ejercicio económico 2017 ha presentado la Gerente General de la Compañía.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017;

Preside la sesión a la señora Esthela Oña Presidenta de la Compañía. Actúa como secretario de la sesión, la MSc. Daissy Lorena Alvear Oña, Gerente de la Compañía. La presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, y de haberse comprobarse que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, la Presidenta de la sesión la declara instalada, para tratar los puntos que la motivan.

De inmediato y para tratar el primer punto del orden del día, la MSc. Daissy Lorena Alvear Oña, Gerente General, pone a consideración de esta Junta su Informe sobre los negocios de la Compañía en el ejercicio económico 2017, luego de lo cual, el accionista Dr. Jimmy Gonzalo Alvear Oña, mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas y ellos están impuestos de su contenido. Luego de las deliberaciones del caso, la junta general aprobó el referido informe, por unanimidad.

La Presidenta de la sesión dispone entonces que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual la MSc. Daissy Lorena Alvear Oña, Gerente General, pone a consideración de esta junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral (Balance General y

Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Toma la palabra el señor Raúl Gonzalo Alvear Páez, manifiesta que los mencionados estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas, y que ellos están impuestos de su contenido, y en tal virtud, mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, obteniéndose como resultado de la votación unánime de la Sala, para la aprobación de los referidos estados financieros del ejercicio 2017, decidiendo de manera unánime la reinversión de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición de la Presidenta de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, el nombramiento y el poder con que son representados los accionistas de la Compañía y los informes y estados financieros conocidos en esta sesión, dejándose constancia de haberse grabado en soporte magnético esta sesión conforme al vigente Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas, con lo que la Presidenta la declara concluida y la levanta, siendo las 15h45.-

f) Esthela Oña,  
Presidenta de la sesión.-

f) Daissy Lorena Alvear Oña,  
Gerente General, Secretaria de la sesión.-

Jimmy Gonzalo Alvear Oña,  
Accionista.-

Marlon Enrique Alvear Oña,  
Accionista.-

Raúl Gonzalo Alvear Páez,  
Accionista

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré, en caso necesario.-

Cayambe, 21 de abril de 2018

MSc. Daissy Lorena Alvear Oña  
Gerencia General  
Secretario de la sesión

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "CORPORATIVO MEDICO ALVEAR ALMEDICAL - CENTER CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cayambe, a las 15h15 del 21 de abril de 2018, en el local social ubicado en las calles Morales S4-47 y Chile, se reúnen los accionistas de **CORPORATIVO MEDICO ALVEAR ALMEDICAL - CENTER CIA. LTDA.**, esto es, la Magister Daissy Lorena Alvear Oña, como titular del 12.5% de acciones, el Doctor Jimmy Gonzalo Alvear Oña, como titular del 25% de acciones, el señor Marlon Enrique Alvear Oña, como titular de 12.5 % de acciones, el señor Raúl Gonzalo Alvear Páez, como titular del 50% de acciones, la Señora Rosa Esthela Oña Jácome en calidad de Presidenta; por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00).

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están también de acuerdo en tratar, por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe que por el ejercicio económico 2017 ha presentado la Gerente General de la Compañía.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017;

Preside la sesión a la señora Esthela Oña Presidenta de la Compañía. Actúa como secretaria de la sesión, la MSc. Daissy Lorena Alvear Oña, Gerente de la Compañía. La presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, y de haberse comprobarse que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, la Presidenta de la sesión la declara instalada, para tratar los puntos que la motivan.

De inmediato y para tratar el primer punto del orden del día, la MSc. Daissy Lorena Alvear Oña, Gerente General, pone a consideración de esta Junta su Informe sobre los negocios de la Compañía en el ejercicio económico 2017, luego de lo cual, el accionista Dr. Jimmy Gonzalo Alvear Oña, mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas y ellos están impuestos de su contenido. Luego de las deliberaciones del caso, la junta general aprobó el referido informe, por unanimidad, esto es, por 100% de votos.

La Presidenta de la sesión dispone entonces que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual la MSc. Daissy Lorena Alvear Oña, Gerente General, pone a consideración de esta junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de

Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Toma la palabra el señor Raúl Gonzalo Alvear Páez, manifiesta que los mencionados estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas, y que ellos están impuestos de su contenido, y en tal virtud, mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, obteniéndose como resultado de la votación unánime de la Sala, para la aprobación de los referidos estados financieros del ejercicio 2017, decidiendo de manera unánime la reinversión de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición de la Presidenta de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, el nombramiento y el poder con que son representados los accionistas de la Compañía y los informes y estados financieros conocidos en esta sesión, dejándose constancia de haberse grabado en soporte magnético esta sesión conforme al vigente Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas, con lo que la Presidenta la declara concluida y la levanta, siendo las 15h45.-



Sra. Esthela Ofia  
Presidenta de la sesión



MSC. Lorena Alvear  
Gerencia General  
Secretaría de la sesión

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "CORPORATIVO MEDICO ALVEAR ALMEDICAL - CENTER CIA. LTDA."  
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2018

1. **DAISSY LORENA ALVEAR OÑA**, como titular del 12.5% de acciones, con derecho a igual número de votos (1 voto);
2. **JIMMY GONZALO ALVEAR OÑA**, como titular de 25% de acciones, con derecho a igual número de votos (2 votos);
3. **MARLON ENRIQUE ALVEAR OÑA**, como titular de 12.5% de acciones, con derecho a igual número de votos (1 voto);
4. **RAUL GONZALO ALVEAR PAEZ**, como titular de 50% de acciones, con derecho a igual número de votos (4 votos);
5. **ESTHELA OÑA**, como Presidente de la compañía;

En consecuencia, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$ 400.00, dividido en 000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$0.0 cada una.

Lo certificamos,



**Esthela Oña Jácome**  
Presidenta de la sesión



**MSc. Lorena Alvear**  
Gerente General /Secretaria de la sesión